



**ACTA 004-2015-2016
MARTES 08 DE MARZO DE 2016
SESIÓN ORDINARIA**

Se inicia sesión 004-2015-2016 de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del martes 08 de marzo de 2016, en la sede del Colegio, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Directivos presentes:

Walter Calderón Molina, **Presidente**

David Morales Corrales, **Secretario.**

Bernal Vargas Prendas, **Vocal 2 Tesorero a.i.** (*En ausencia del Tesorero titular*).

Ester Figueroa Rivera, **Vocal 3. Vice-Presidenta a.i.** (*En ausencia del vicepresidente titular*).

Directivos ausentes en la sesión:

Ninguno.

Colaboradores presentes:

Winston Obando Durán. **Fiscal.**

José Andrés Guevara Barboza, **Asesor Legal.**

Laura Méndez Brenes, **Administración**

Colaboradores ausentes:

Yadira Solano Vindas, **Directora Ejecutiva.**

AGENDA 004-2015-2016
Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2016
Hora 18:00 horas
Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de la Agenda y orden del día.
3. Aprobación del Acta 003-2015-2016.

000150



4. Lectura de Correspondencia.
5. Presentación de definición de Criminología.
6. Contratación del Asistente de Fiscalía.
7. Sesión Ampliada
8. Seguimiento a Denuncia al Poder Judicial
9. Comités de Control y Vigilancia y de Normativa.
10. Aprobación del Procedimiento de Suspensión.
11. Asuntos de Fiscalía.
12. Asuntos Administrativos.
 - 12.1. Avance del proceso de juramentación.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**

Se da la bienvenida por parte del Presidente Walter Calderón Molina a los presentes y se realiza la comprobación de quórum. Existe quórum con cuatro miembros presentes.

2. **Aprobación de la Agenda y orden del día.**

Se presenta por parte del presidente Walter Calderón Molina, la agenda para la sesión y el orden del día, para someter a votación su aprobación. Tomándose el siguiente acuerdo que versa:

ACUERDO N° 1: Se aprueba la agenda y el orden del día. Acuerdo aprobado por unanimidad.

El Asesor Legal, José Andrés Guevara Barboza felicita a las señoritas Ester Figueroa Rivera y Laura Méndez Brenes por ser el día de la Mujer.

3. **Aprobación del Acta 003-2015-2016.**

000151

Se procede a realizar la revisión del acta 003-2015-2016 de la sesión anterior, una vez comentada la misma, se procede a tomar el siguiente acuerdo que dice,



ACUERDO N° 2: Se aprueba el Acta 003-2015-2016 de la sesión del pasado 23 de febrero el 2016. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4. Lectura de Correspondencia.

Se procede en este punto, a hacer lectura de la correspondencia recibida. Primeramente se da lectura de la nota de la Directora de la Escuela de Criminología de la Universidad Libre de Costa Rica, la señorita Heldren Solórzano Manzanares, con fecha 23 de febrero del 2016, recibida ese mismo día mediante correo electrónico, en la cual se da copia de una respuesta dirigida a la señorita Tatiana Coto Quintana, Jefe de la sección de análisis de escritura y documentos dudosos del Poder Judicial. Además, como parte de esta nota, se adjunta una seguidilla de correos de intercambio. Se adjunta dicha documentación.

Tomando como base lo discutido por la señorita Heldren Solórzano Manzanares y la situación que actualmente se está manejando por parte el Colegio Profesionales en Criminología en cuanto a la denuncia presentada ante el Consejo Superior del Poder Judicial, en relación a la sección de análisis de escritura y documentos dudosos, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3: Se da por recibida la nota de la señorita Heldren Solórzano Manzanares de fecha 23 de febrero del 2016. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Se continúa con la lectura de dos notas, la primera de ellas suscrita por el Señor Guillermo Quesada Oviedo, con fecha 24 de febrero del 2016 y la segunda, por parte del señor Randall Torres Barrantes, con fecha 01 de marzo del 2016, mismas que aun cuando se reciben en fechas distintas en el Colegio, la información de ambas versa sobre la misma petitoria, que corresponde a la denuncia del posible ejercicio ilegal de la profesión Criminológica por parte de investigadores del Banco de Costa Rica.

Por ello, la Junta Directiva acuerda lo siguiente;

ACUERDO N° 4: Se dan por recibidas las notas de los señores Guillermo Quesada Oviedo y Randall Torres Barrantes; y se acuerda trasladarlas a la Fiscalía para proceder conforme a derecho corresponda. Acuerdo aprobado por unanimidad.

En relación a este acuerdo, el secretario David Morales Corrales, hace entrega al Fiscal Winston Obando Durán, de las mismas en la sesión para su respectivo procedimiento. 000152

Continuando con la lectura de correspondencia, se da lectura de la justificación por ausencia al curso de ética del Sr. Frank Calvo Mora, cédula N°1-750-628 y se toma el siguiente acuerdo



ACUERDO N° 5: Se da por recibida la justificación de del Sr. Frank Calvo Mora, cédula N°1-750-628, Asimismo deberá cancelar el 50% del costo del curso y asistir a la próxima juramentación, previa coordinación de la Dirección Ejecutiva, la cual deberá coordinar su trámite respectivo. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Finalmente, se da lectura de la solicitud de retiro voluntario de la agremiada Adriana Jara Meoño carné N° 0538, y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 6: Se aprueba el retiro voluntario de la agremiada Adriana Jara Meoño carné N° 0538, de conformidad con lo establecido en la normativa del Colegio Profesionales en Criminología. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el punto de lectura de la correspondencia, el Directivo Bernal Vargas Prendas pide la palabra al señor presidente Walter Calderón Molina para hacer un comentario en relación a la respuesta que le ha brindado la ONG en correspondencia a su solicitud de colaboración con el Colegio para crear la revista.

El directivo Bernal Vargas Prendas indica que la ONG de Canadá, está dispuesta a entablar conversaciones y analizar la viabilidad del apoyo y logística para la creación de la revista cuando el Colegio le presente un proyecto.

Por tanto, se propone por parte de la Junta Directiva desarrollar el proyecto, tomando en cuenta aspectos que involucren un análisis de la información existente en Costa Rica y la región, análisis de lo que desarrolla y busca el Colegio proyectar a la comunidad, y que sea un proyecto que ayude a contrarrestar el fenómeno criminal actual. La Junta Directiva toma el siguiente acuerdo;

ACUERDO N° 7: Se comisiona al Directivo Bernal Vargas Prendas la elaboración y coordinación del proyecto que será entregado a la ONG de Canadá, para la creación y ejecución de la revista. Acuerdo aprobado por unanimidad.

5. Presentación de definición de Criminología.

En este punto corresponde presentar la definición del concepto de criminología por parte de los miembros de la Junta Directiva, por lo que el presidente Walter Calderón Molina pregunta a los directivos si trajeron sus respectivas definiciones.

000153

En respuesta, la vicepresidenta a.i., Esther Figueroa Rivera indica al presidente Walter Calderón Molina que el día de mañana estará enviando vía correo electrónico la definición de su parte y los demás miembros de la Junta Directiva informan que en seguimiento a la solicitud realizada ya han enviado sus definiciones. Por lo



tanto, se procede hacer lectura de cada una de las definiciones establecidas por los directivos: Bernal Vargas Prendas, David Morales Corrales, Winston Obando Durán y Walter Calderón Molina. Las definiciones presentan semejanzas y aproximaciones una con otras, asimismo, hay algunas definiciones más amplias que otras y ante la existencia de una dinámica distinta del delito en cada una de las definiciones, el presidente Walter Calderón Molina propone hacer un análisis mediante un cuadro comparativo sobre las diferentes definiciones presentadas por los miembros de Junta Directiva, para realizar una construcción general e inclusiva, y adoptar una definición propia para el Colegio de Profesionales en Criminología, una vez sea esta aprobado por la Junta Directiva. Por tanto se acuerda:

ACUERDO N° 8: Se aprueba realizar un cuadro comparativo para el análisis y adopción de una definición propia para Colegio, por parte del presidente Walter Calderón Molina. Acuerdo aprobado por unanimidad

6. Contratación del Asistente de Fiscalía.

En este punto, primeramente se indica que el perfil del Asistente de Fiscalía, se encuentra en la carpeta de todos los directivos, por lo tanto, se procede al análisis por parte de los miembros de Junta Directiva y se discuten algunos puntos en relación a las responsabilidades, las características personales y los requisitos del perfil; principalmente estos últimos.

Ante esta situación, el presidente Walter Calderón Molina comenta que él coordinará con la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas los cambios discutidos y sugeridos para el perfil del asistente de fiscalía lo antes posible. Una vez establecida esta información, se toman los siguientes acuerdos.

ACUERDO N° 9, Se aprueba el perfil del Asistente de Fiscalía, previamente realizados los cambios por parte del Presidente y la Directora Ejecutiva del Colegio.

ACUERDO N° 10, Se aprueba pedir el título de Bachiller Universitario de Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, y pagar el salario correspondiente a éste nivel académico al Asistente de Fiscalía contratado.

ACUERDO N° 11, Se comisiona a la Dirección Ejecutiva la coordinación de la publicación del concurso y realizar el proceso de reclutamiento y selección para el asistente de fiscalía, y a la brevedad, realizar la contratación de la persona óptima para el puesto.

Acuerdos aprobados por unanimidad.

000154

7. Sesión ampliada

En este punto, el presidente Walter Calderón Molina pide hacer una reiteración por correo electrónico para la convocatoria de la sesión de trabajo ampliada para el próximo 17 de marzo. Asimismo solicita a la Dirección



Ejecutiva realice la respectiva coordinación para encontrar un lugar que cumpla las necesidades y comodidad, debido a que por el número de personas no se podrá realizar como originalmente se planteó en las instalaciones del Colegio.

Por su parte, el secretario David Morales Corrales indica a la Junta Directiva que él no va a poder llegar a la sesión por una cita médica, sin embargo, el presidente Walter Calderón Molina indica al secretario David Morales Corrales, tratar de hacer todo lo posible para asistir a la sesión, porque la idea es hacer un trabajo grupal sobre las metas colectivas que debe tener el Colegio para alcanzar sus objetivos.

En cuanto a esta sesión de trabajo ampliada, se indica por parte de la Dirección Ejecutiva, que hasta el momento se ha confirmado el 100% de la asistencia de los participantes convocados.

Una vez presentado el informe por parte del presidente Walter Calderón Molina sobre esta sesión de trabajo amplia, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 12. Se da por recibida la información y avance sobre la sesión de trabajo ampliada, a realizarse el próximo 17 de marzo del 2016. Acuerdo aprobado por unanimidad.

8. Seguimiento a Denuncia al Poder Judicial.

En relación a este punto, la Junta Directiva decide dar por visto y discutido el mismo; porque en el punto de lectura de correspondencia, propiamente a la hora de dar lectura a la carta enviada por la Directora Académica de la Escuela de Criminología de la Universidad Libre de Costa Rica, se discutieron los temas correspondientes a este punto de agenda, por consiguiente, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 13. Se da por visto y discutido este punto de agenda. Asimismo el presidente Walter Calderón Molina y el secretario David Morales Corrales coordinarán los oficios necesarios y correspondientes en relación al tema, para dar a conocer al Consejo Superior los nuevos acontecimientos. Acuerdo aprobado por unanimidad.

9. Comités de Control y Vigilancia y de Normativa.

000155

En este punto, el presidente Walter Calderón Molina presenta un breve informe a la Junta Directiva en relación al desarrollo que llevan dichos comités. Asimismo, indica que los comités de Control y Vigilancia y el de Normativa, serán un equipo que ayudarán de forma eficiente a la fiscalía, la cual necesita del máximo apoyo, así como a la Comisión de Análisis de la Condición Laboral del Profesional en Criminología, (Perfilados) en la lucha de espacios para los criminólogos, respeto por la profesión y el cumplimiento de los derechos y deberes establecidos por la Ley que rige este Colegio, y se toma el siguiente acuerdo;



ACUERDO N° 14. Se da por recibido el informe de los Comités de Control y Vigilancia y Normativa por parte del presidente Walter Calderón Molina. Acuerdo aprobado por unanimidad.

10. Aprobación del Procedimiento de Suspensión.

El presidente Walter Calderón Molina pregunta a los demás miembros de Junta Directiva, si todos previamente leyeron el proceso de suspensión presentado por la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, y si tienen algún comentario, duda u observación al mismo. Sin embargo, ningún miembro de la Junta Directiva tiene dudas ni consultas, por tanto el presidente Walter Calderón Molina no habiendo consultas por parte de los directivos, somete a votación y solicita tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 15. Se aprueba en firme el procedimiento de suspensión de los agremiados, y se encomienda a la Dirección Ejecutiva, la publicidad del mismo y su aplicación inmediata. Acuerdo aprobado en firme.

11. Asuntos de Fiscalía.

El presidente Walter Calderón Molina le da la palabra al fiscal Winston Obando Durán, para que exponga su informe y dé a conocer los asuntos de fiscalía de interés para la Junta Directiva.

El fiscal Winston Obando Durán, indica que la Dirección Ejecutiva le entregó la certificación solicitada para conocer la condición del señor Rodrigo Campos, Catedrático de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), que se hace presentar como criminólogo ante los medios de comunicación masiva; por lo que dará trámite a la situación de este profesional, para conocer si realmente está ejerciendo ilegalmente la profesión.

Asimismo, el fiscal indica en su informe, que se ha avanzado en el proceso de suspensión que está llevando por el momento; mismo que se ha venido coordinando con el Tribunal de Honor, la Dirección Ejecutiva y la Oficial de gestión de cobro del Colegio.

Una vez escuchados cada uno de los temas presentados por el Fiscal, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16. Se da por recibido el informe el señor Fiscal Winston Obando Durán. Acuerdo aprobado por unanimidad.

12. Asuntos Administrativos.

0001

En este punto, se le solicita a la señorita Laura Méndez Brenes, informar a la Junta Directiva, si la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas ha presentado o dejado algún informe o avance en relación a los puntos



administrativos, o bien, si únicamente se ha referido al proceso de juramentación, siendo así, se procede a presentar el Informe de Avance del Proceso de Juramentación.

12.1. Avance del proceso de juramentación.

En relación a los asuntos administrativos, la Señorita Laura Méndez Brenes indica que todo está listo para la próxima juramentación y que son 23 personas las que realizarán el proceso de juramentación.

El presidente Walter Calderón Molina da las gracias por el informe, asimismo realiza la observación de que es necesario reformar el Perfil Académico del Curso de Ética, debido a que considera que el mismo es un poco universitario, y no cuenta con el nivel que debería exigir el Colegio, un nivel que cumpla con los diferentes retos a los que se enfrentarán los futuros (as) agremiados (as) en el ejercicio de la Criminología, la realidad de la profesión y su causa-efecto sobre la mala praxis en el ejercicio de la profesión.

Ante esta situación, el directivo Bernal Vargas Prendas indica que la Comisión de Desarrollo Profesional podría encargarse de este tema e informa que en estos momentos la misma, está realizando una valoración del perfil de los cursos que se desarrollarán en abril; aspectos como la calidad de los docentes, los temas relacionados, la calidad académica, entre otros; por lo que podría ratificarse por esta comisión, a los docentes que imparten el Curso de Ética y adecuar el perfil del curso, para orientarlo más hacia los objetivos establecidos por el Colegio.

El secretario David Morales Corrales indica por su parte, que le parece sumamente importante hacer una actualización del Curso de Ética, porque se han presentado algunos comentarios por parte de los (as) agremiados (as) en varias ocasiones, sobre la calidad del curso, que el mismo es tedioso, aburrido y que algunos docentes no saben responder realmente a sus inquietudes.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO N° 17: Asignar a la Comisión de Desarrollo Profesional, la reformulación de los contenidos académicos del Curso de Ética que desarrolla el Colegio, previo a la juramentación de los nuevos agremiados (as). Acuerdo aprobado por unanimidad.

La Señorita Laura Méndez Brenes indica no tener más asuntos administrativos que tratar.

000157

Al concluir los asuntos administrativos de la Dirección Ejecutiva, el presidente Walter Calderón Molina pregunta a los directivos si tiene algún asunto o tema que presentar, por lo que el directivo Bernal Vargas Prendas le solicita el presidente hacer un informe sobre la reunión sostenida con la Ministra de Justicia y Paz en días atrás.

El presidente Walter Calderón Molina, primeramente se disculpa por no haber informado antes, pero indica sobre su intención de elaborar un informe en relación a esta reunión. El presidente Walter Calderón Molina



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

informa que la reunión que sostuvieron con la Ministra de Justicia y Paz, a la que asistieron él como presidente, el fiscal y la Directora Ejecutiva, fue un buen acercamiento entre instituciones.

En términos generales, la Ministra fue muy diplomática, sin embargo, no hubo una respuesta positiva o bien definida por parte de la Ministra, ante las inquietudes expresadas por parte del Colegio.

Asimismo, se conversó de la Ley de Servicios Penitenciarios, a la cual la Ministra de Justicia no prestó mucha atención, sin embargo, el Colegio dejó claro que quiere insistir fuertemente con este proyecto de Ley. También, se comentó que la Ley del Ministerio de Justicia y Paz, establecía al Ministerio como rector de la política criminal, y que la Dirección General de Adaptación Social debe apegarse a los seguimientos del tratamiento y la reinserción de los privados de libertad, de allí que era de suma importancia la necesidad de tomar en cuenta a los profesionales en criminología y la mejorar la calidad de los análisis técnicos realizados a éstos.

El presidente Walter Calderón Molina indica que la Ministra giró invitación al Colegio para participar en un Seminario de Políticas Criminales, y solicita a la Dirección Ejecutiva del Colegio, estar pendiente a cualquier correo o medio de comunicación en el cual se haga esta invitación, para darla a conocer a la Junta Directiva.

Por otra parte, al no existir más comentarios por parte de los demás miembros de Junta Directiva, el presidente Walter Calderón Molina menciona que el diputado Mario Redondo, quiere apoyar algunas iniciativas que tenga el Colegio, por lo que ve la posibilidad de someter a reforma, la Ley del Colegio.

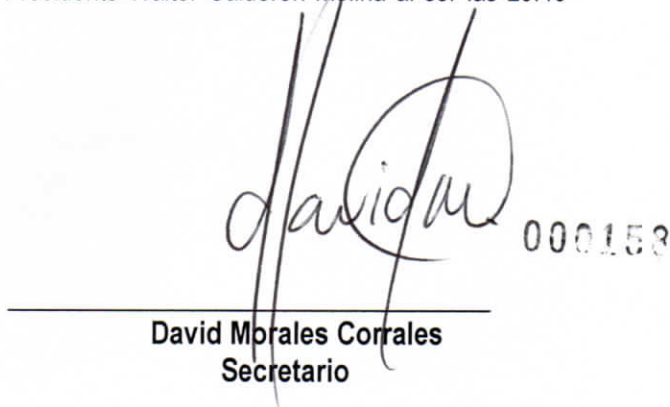
El Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza, felicita el hecho de contar con esta posibilidad, y comenta que sería importante aprovechar este espacio para incluir la modificación, o bien derogación y/o modificar de forma conjunta, o bien reformar, las leyes de los diferentes ministerios e instituciones públicas y semipúblicas que estén vinculadas o relacionar de forma directa o indirecta con el perfil y labor del profesional en criminología, para que ésta nueva Ley, sea inclusiva a nivel nacional.

El secretario David Morales Corrales felicita al Asesor Legal por tan buen aporte, debido a que es de suma importancia hacer una integración nacional sobre las políticas criminales en Costa Rica.

Sin más por el momento, se cierra la sesión por parte del Presidente Walter Calderón Molina al ser las 20:40 horas del día martes 08 de marzo de 2016.



Walter Calderón Molina
Presidente



David Morales Corrales
Secretario

000153